



Anuario Colombiano de Historia Social y

de la Cultura

ISSN: 0120-2456

anuhisto@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

GUZMÁN PÉREZ, MOISÉS

El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)

Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura, vol. 41, núm. 2, julio-diciembre, 2014, pp. 131-

161

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=127135722005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)

<http://dx.doi.org/10.15446/achsc.v41n2.48784>

The Trigarante Movement and the End of the War in New Spain (1821)

O Movimento Trigarante e o fim da guerra na Nova Espanha (1821)

MOISÉS GUZMÁN PÉREZ*

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Michoacán, México

* moisessguzmanp@hotmail.com

Artículo de investigación.

Recepción: 24 de febrero de 2014. Aprobación: 27 de julio de 2014.

Cómo citar este artículo.

Guzmán Pérez, Moisés. “El Movimiento Trigarante y el fin de la guerra en Nueva España (1821)”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 41.2 (2014): 131 – 161.

[132]

RESUMEN

El 27 de septiembre de 1821 concluyó el conflicto armado en Nueva España, luego de diez largos años de lucha. Buena parte de la historiografía reciente sostiene que la negociación implementada por Agustín de Iturbide con las distintas fuerzas políticas (el clero, el ejército y las élites que controlaban los ayuntamientos y las diputaciones provinciales) fue lo que puso fin a la guerra. Se pretende demostrar que en ese proceso hubo otros factores de carácter local y provincial, vinculados con circunstancias internacionales, que contribuyeron a finalizar este conflicto, así como valorar el papel central que desempeñaron los militares en la negociación, pacificación y consolidación del proyecto Trigarante, que terminaría por consumar la Independencia de México.

Palabras clave: Movimiento Trigarante, Nueva España, Independencia, militares, factores locales y provinciales, Agustín de Iturbide.

ABSTRACT

The armed struggle in New Spain ended on 27 September 1821, after ten long years of war. A good part of recent historiography holds that the negotiation implemented by Agustín de Iturbide with the different political forces (the clergy, the army, and the elites that controlled the mayor's offices and provincial councils) put an end to the war. The article aims to show that there were other local and provincial factors involved in the process, linked to international circumstances, that contributed to the termination of the conflict. It also provides an assessment of the central role played by the military in the negotiation, pacification, and consolidation of the Trigarante project, which would lead to the consolidation of Mexico's Independence.

[133]

Keywords: *Trigarante Movement, New Spain, Independence, military, local and provincial factors, Agustín de Iturbide.*

RESUMO

O dia 27 de setembro de 1821 concluiu o conflito armado na Nova Espanha após dez longos anos de luta. Boa parte da historiografia recente sustenta que a negociação implantada por Agustín de Iturbide com as diferentes forças políticas (o clero, o exército e as elites que controlavam os municípios e as deputações provinciais) foi o que pôs fim à guerra. Pretende-se demonstrar que nesse processo houve outros fatores de caráter local e provincial vinculados a circunstâncias internacionais que contribuíram para finalizar esse conflito, bem como valorizar o papel central que desempenharam os militares na negociação, pacificação e consolidação do projeto Trigarante, que levaria à consumação da Independência do México.

Palavras-chave: *Movimento Trigarante, Nova Espanha, Independência, militares, fatores locais e provinciais, Agustín de Iturbide.*

[134]

En el proceso que llevó a la Nueva España a alcanzar su Independencia política de España, hubo dos proyectos que se expresaron por la vía armada: el insurgente, encabezado por el cura Miguel Hidalgo y Costilla, en septiembre de 1810, y el Trigarante, liderado por el antiguo coronel realista Agustín de Iturbide y Aramburu, a partir de febrero de 1821. Fue este último quien tuvo que lograr la Independencia del “Imperio mexicano” mediante un plan magistral, con lo cual dio fin a una guerra que duró poco más de diez años. La historiografía académica de las últimas décadas ha hecho aportes valiosos en las investigaciones sobre la etapa final de la lucha por la Independencia; primero, nos alejó de aquella visión tradicional que privilegiaba la presencia de los caudillos insurgentes en la etapa de la consumación y desmeritaba, o de plano negaba, el rol desempeñado por Agustín de Iturbide en este proceso; después, centró su atención en el militar vallisoletano, ya como negociador y jefe Trigarante o como presidente de la Regencia y emperador de México; y, finalmente, puso al descubierto la participación de otros grupos ligados a Iturbide, los autonomistas, que por vías “alternas” buscaban alcanzar el mismo objetivo.

En México, la figura de Agustín de Iturbide aún se estudia poco, a pesar de los esfuerzos realizados recientemente por Jaime del Arenal y Alfredo Ávila. La mayoría de las investigaciones a donde más apuntan es hacia la participación de los grupos autonomistas de la capital y de algunas ciudades del reino durante todo el proceso, como lo demuestran algunas de las obras escritas o coordinadas por Virginia Guedea. No obstante los avances, da la impresión de que los estudiosos del tema han dejado de lado el análisis de aspectos importantes que debemos considerar para tener una idea más acabada de las causas que dieron término al conflicto. Los estudios sobre la Independencia con un enfoque regional, que colegas mexicanos han hecho recientemente para los casos de Veracruz, Puebla, Guanajuato, Guadalajara, San Luis Potosí, Zacatecas, Valladolid de Michoacán y las Provincias Internas de Oriente y Occidente, reflejan muy bien la complejidad del proceso. Estos trabajos han hecho visibles a los distintos actores que participaron en el proceso de Independencia, han puesto sobre la mesa la variedad de intereses que estaban en juego y han reconstruido, paso a paso, la dinámica interna que se vivió en cada provincia entre los años de 1820 y 1821.

Quedarnos con la idea de que una guerra como la novohispana se logró gracias a un acuerdo entre las partes enfrentadas o por la supuesta “derrota militar” del bando insurgente nos parece insuficiente; primero, porque en los acuerdos no solo participó Iturbide, sino decenas de personas que hasta

el momento eran poco visibles; y, segundo, porque, como lo demuestran varios estudios, la insurgencia no fue derrotada completamente. Aunque reducida y dispersa, seguía viva en las montañas del sur y en otras partes del país, con un proyecto político vigente y cuyo jefe más importante era Vicente Guerrero, considerado por Iturbide como el continuador del movimiento de Hidalgo.

Así las cosas, nuestro estudio quiere demostrar que, junto con la negociación, los acuerdos y el uso de la fuerza armada, intervinieron otros factores de orden externo e interno que obligaron a los actores políticos a dar un giro a sus pretensiones iniciales y buscar una salida distinta al conflicto. De igual manera, en este ensayo se explican las razones que motivaron a los oficiales realistas a sumarse al Ejército Trigarante creado por Iturbide y se ponderan sus logros más importantes, al tiempo que se evalúan sus resultados en el largo plazo.

[135]

La coyuntura

Los acontecimientos políticos ocurridos en España en los primeros meses de 1820 repercutieron en todo el mundo hispánico y trajeron consecuencias desastrosas para el conjunto de la monarquía. El movimiento liderado por Rafael de Riego y Antonio Quiroga en Cabezas de San Juan, en defensa de la Constitución liberal, obligó al rey Fernando VII a jurarla el 7 de marzo de 1820 y a convocar a elecciones de diputados a Cortes por un nuevo periodo.

En Nueva España, el virrey Juan Ruiz de Apodaca retardó su promulgación por razones estratégicas, pero finalmente la proclamó ante la Real Audiencia el 31 de mayo de 1820. El temor de Apodaca no era gratuito; poner en vigor aquel código significaba dejar libres a los insurgentes encarcelados y restablecer la libertad de imprenta, que tanto daño había causado a las autoridades constituidas; con ello se fomentaba la opinión pública, de enorme peso ya en la vida política del país, y, sobre todo, se alimentaba a los sentimientos de diversos grupos de poder que, a su manera, también pugnaban por ciertos márgenes de autonomía dentro del reino.

Un autor anónimo escribió en aquella época unos apuntes en los que dio a conocer los factores de orden externo que habían influido, de manera decisiva, en el movimiento por la Independencia de México; entre ellos mencionaba el restablecimiento de la Constitución liberal en España, la instauración de la libertad de imprenta, que desató a la opinión pública

en favor de la Independencia, y los decretos de las Cortes que abolían la Inquisición y afectaban a los fueros y privilegios del clero.¹

Con respecto a esto último, ya Torres Puga profundizó en el estudio sobre el funcionamiento del Santo Oficio a finales del virreinato, analizó algunos procesos célebres llevados a cabo contra caudillos y partidarios de la insurgencia, como Miguel Hidalgo, José María Morelos y Servando Teresa de Mier, explicó las consecuencias que trajo consigo la doble supresión de dicho tribunal en los dos momentos de vigencia de las Cortes liberales (1812-1814 y 1820-1823), estudió la postura de la jerarquía de la iglesia novohispana ante tales acontecimientos, ilustró muy bien la “guerra de papeles” que suscitó semejante medida en el público y dejó en claro que, para los obispos, aceptar el sistema constitucional significaba aprobar la revolución política de España y que, por lo mismo, mantener el vínculo institucional con su metrópoli propiciaría una “transformación inevitable”.²

También los insurgentes se formaron una opinión con respecto a la Constitución. Los jefes que aún se mantenían en pie de lucha en las montañas del sur, como Vicente Guerrero y Pedro Ascencio Alquisiras, se dieron cuenta de las divisiones que ocasionó en los diputados de la metrópoli la aplicación de aquel código, y, previendo un suceso semejante en Nueva España, se apresuraron a plantear, a través de Guerrero, al comandante realista Carlos Moya el inicio de una rebelión como la de Riego en España para lograr la Independencia.³ Además, Guerrero estaba en desacuerdo con la Constitución liberal porque, en el artículo referente a la igualdad, se ignoraba a los africanos y condicionaba la ciudadanía a negros y mulatos, la raza a la que muchos de sus hombres pertenecían.⁴

-
1. “Muchos acontecimientos del año de 1821”. Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM), México, Fondo 1-2, 3/38, folios 1-4.
 2. Gabriel Torres Puga, *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España* (México: Miguel Ángel Porrúa / Conaculta / Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2004) 81, 154,169, 178-179 y ss.
 3. “Vicente Guerrero a Carlos Moya, 17 de agosto de 1820”, en Ernesto Lemoine Villicaña, *La república federal mexicana. Gestación y nacimiento*, vol. IV, t. 2 (México: Departamento del Distrito Federal, 1974) 459-450.
 4. Papel circulado por Guerrero entre la gente de color en las costas del sur, 20 de julio de 1820. Archivo General de Indias (AGI), Sevilla, Sección Audiencia de México, Legajo 1678.

Los preparativos

Para algunos grupos y corporaciones eclesiásticas, el restablecimiento de la Constitución Política de la Monarquía Española significaba dos cosas: romper los lazos de fidelidad que los ataban con el monarca y perder los fueros y privilegios que durante décadas habían disfrutado. Eso es, al menos, lo que expresaban los conspiradores de la Profesa, encabezados por el canónigo Matías Monteagudo. La participación de las fuerzas armadas para la realización del proyecto era vital. El militar elegido fue el vallisoletano Agustín de Iturbide, quien se encargaría de comprometer a algunos jefes, apoderarse de la ciudadela y pronunciarse por la Independencia en la propia capital del reino.⁵ Empero, las ideas de los conjurados de la Profesa no eran las mismas que las de Iturbide, a pesar de que a ambos los unía el común rechazo al liberalismo constitucional: a los primeros, por las razones que hemos expuesto; al segundo, porque lo consideraba ajeno a la realidad histórica de los novohispanos, puesto que ponía en riesgo la situación tradicional de la Iglesia, era excluyente en materia de empleos públicos, creaba una ciudadanía desigual y era bastante inequitativa en la representación de las cortes.⁶

[137]

De acuerdo con Vicente Rocafuerte, María Ignacia Rodríguez de Velasco, alias “la Güera Rodríguez”, una de las mujeres que había estado vinculada con la organización secreta de los Guadalupes, convenció a Iturbide de modificar el plan en todo lo concerniente a la restitución del absolutismo y evitar así el rechazo de los favorecedores del régimen constitucional. Además, le dijo que sería necesario “contemporizar con unos y otros, y por lo mismo conviene que ni se exaspere abiertamente a los liberales, ni se les quite toda esperanza a los serviles”.⁷

-
5. Jaime E. Rodríguez O., *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República federal mexicana*, vol. II (México: El Colegio de Michoacán/ Instituto Mora, 2009) 495.
 6. Jaime del Arenal Fenochio, “Iturbide, Apodaca y la Constitución de Cádiz: La crítica al constitucionalismo gaditano”, *Las guerras de Independencia en la América española*, ed. Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (México: El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2002) 540-541.
 7. Vicente Rocafuerte, *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Méjico desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide*, prólogo de Horacio

Cuando Iturbide confió sus planes a Manuel Gómez Pedraza, este le hizo ver “lo indigesto” de ellos y la inconveniencia de decírselo a Gabriel de Armijo, porque, estando este disgustado con el virrey, se acreditaría el proyecto para su beneficio. Por tales motivos, le sugirió “que el movimiento debería comenzar de la circunferencia al centro y que la ocupación de la capital sería el último paso de la empresa”.⁸

[138]

A partir de esta entrevista, parece que Iturbide modificó el proyecto de la Profesa y comenzó a madurar otro que sería proclamado meses después en la población de Iguala. Para echarlo a caminar, primero solicitó al virrey la comandancia del sur, la cual le fue concedida el 9 de noviembre de 1820, con lo cual sustituyó a Gabriel de Armijo. Ya estando ahí, el propio Gómez Pedraza lo puso en comunicación con algunos comandantes de otras provincias, como Joaquín Parrés, José Antonio de Echavarri, Anastasio Bustamante, Anastasio Román y Francisco de Arce, de los Llanos de Apan, quienes estuvieron de acuerdo con su propuesta. En Veracruz, Juan Nepomuceno Gómez de Navarrete, amigo íntimo de Iturbide y diputado por Valladolid a las Cortes españolas, trató de incorporar en el proyecto a los diputados que ahí se habían reunido previamente a su salida rumbo a España. Les propuso que demoraran su partida y que, tan pronto comenzara la rebelión, se constituyeran en el nuevo Congreso Mexicano. Sin embargo, no lograron ponerse de acuerdo y los diputados zarparon a su destino el 13 de febrero de 1821.⁹

Ya para entonces las negociaciones entre Iturbide y Guerrero iban muy adelantadas. Desde mediados de noviembre de 1820 ambos jefes iniciaron un intercambio epistolar con el que buscaban opciones para dar fin a la guerra.¹⁰ Pero fue hasta el 10 de enero de 1821 cuando el militar propuso al jefe suriano sujetarse a sus órdenes cuando lanzara la proclama; a cambio, mantendría a Guerrero y sus hombres en sus posiciones, respetaría sus respectivos mandos y les ofrecería otro tipo de ayudas. Guerrero condicionó el reconocimiento siempre y cuando Iturbide estuviera de acuerdo en que se planteara de manera radical la separación definitiva de España. Para

Labastida Muñoz (Méjico: Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, 1984) 39-40.

8. *Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de Méjico dedica a sus compatriotas; o sea reseña de su vida pública* (Guadalajara: Brambila, 1831) 8-9.
9. *Manifiesto que Manuel Gómez...* 9.
10. Jaime del Arenal Fenochio, “La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero”, *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 110. XXVIII (2007): 143-152.

el 18 de febrero de ese mismo año, Iturbide logró sus propósitos. Más de 3500 hombres dispersos en la tierra caliente, desde Oaxaca hasta Colima, dirigidos por Juan Álvarez, Gordiano Guzmán, Pedro Ascencio Alquisiras e Isidoro Montes de Oca, se sumaron al proyecto.¹¹

Así se dio comienzo a la “revolución de los militares”, que, paradójicamente, no se desarrolló mediante el uso de las armas, sino a través de acuerdos y consensos, primero con la dirigencia insurgente y después con las élites regionales que se hallaban representadas en los ayuntamientos y en las milicias locales.¹² Y hablamos de “revolución de los militares” porque, además de Iturbide, fueron los miembros de esta corporación los principales ejecutores del proyecto de Independencia, los que realizaron las negociaciones políticas en sus distintos niveles y los que tenían plena conciencia de que su movimiento era completamente distinto de aquel que había iniciado el cura de Dolores en septiembre de 1810. Vicente Filisola, por ejemplo, decía en una carta a “don Nicolás”:

Esta ya no es la impolítica y desastrosa revolución del año de 10, ni son aquellos las que la dirigen: son los mismos que justamente se opusieron y la sofocaron, y por lo tanto no hay que esperar los mismos resultados. Si por una permisión del Omnipotente las cosas tomaren otro aspecto del que tienen, exhalaré gustoso mi último suspiro en empresa tan justa. Solo el excelentísimo señor virrey con su innata piedad puede remediar los males que se sospechan, con acceder al voto general del pueblo; en lo que no hará otra cosa que cumplir como cristiano y obedecer a la soberana voluntad.¹³

[139]

-
11. Iturbide al virrey Apodaca, hacienda de Mazatlán, 18 de febrero de 1821, *Apud*. Ignacio Rubio Mañé, “Los diputados mexicanos a las Cortes españolas y el Plan de Iguala, 1820-1821”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. XII, 3-4 (jul.-sep. de 1971): 375-76.
 12. Sobre la política empleada por Iturbide, véase Timothy E. Anna, “Agustín de Iturbide and the Process of Consensus”, *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*, ed. Christon I. Archer (Wilmington: Scholary Resources Inc., 2003) 187-204. Sobre la manera en que se dio la adhesión de algunas provincias, véase Rodrigo Moreno Gutiérrez, “La consumación de la Independencia en el Norte: Síntesis y reflexión”, *La Independencia en el Septentrión de la Nueva España. Provincias internas e intendencias norteñas*, coord. Ana Carolina Ibarra (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010) 385-417.
 13. *El Mexicano Independiente*, 2 jun. de 1821: 6, en Genaro García, *Documentos históricos mexicanos*, t. IV (México: INEHRM, 1985). Para consultar más discursos alusivos a la violencia simbólica, véase Marco Antonio Landavazo,

[140]

El plan admirable

La proclamación del Plan de Iguala, el 24 de febrero de 1821, obra de Agustín de Iturbide, en la que parecen haber intervenido otros actores, fue lo que le dio un carácter institucional al movimiento. Este proyecto político de 24 puntos declaraba la defensa de la religión católica como única en el reino, la Independencia de la Nueva España de cualquier otra nación, el establecimiento de una monarquía moderada como forma de gobierno y la formación de un ejército protector, denominado de “las tres garantías”, que velaría por la religión, la independencia y la unión íntima de americanos y europeos. Una Junta Gubernativa regiría provisionalmente mientras se convocaba a las Cortes, cuyos diputados tendrían como misión redactar una Constitución para el llamado “Imperio Mejicano”.¹⁴

Como bien lo ha expuesto Jaime del Arenal, la originalidad del Plan de Iguala con respecto a otros planes y proyectos anteriores, incluido el de Apatzingán, consistió, por un lado, en proponer una Constitución acorde con la historia, las creencias y costumbres de los habitantes de la América Septentrional y, por el otro, en convocar a un pacto de unión entre todas las fuerzas políticas, grupos sociales y corporaciones, luego de una guerra devastadora y fratricida. En efecto, Iturbide en su plan se acercó al sistema monárquico moderado, fortaleció el poder ejecutivo, tomó en cuenta la totalidad de la extensión territorial del antiguo virreinato, incluyó a los españoles y fue mucho más explícito con respecto a la composición multirracial de la América mexicana. Por algo Vicente Guerrero y sus mulatos de la costa acogieron con beneplácito el documento de Iguala.¹⁵

A este proyecto se adhirieron, no los principales jefes del antiguo ejército regular de Nueva España, sino los oficiales de mediana graduación y, posteriormente, algunos jefes de las fuerzas expedicionarias de 1813, 1815 y 1817, secundados por las compañías de patriotas, realistas urbanos y antiguos insurgentes indultados e incorporados al régimen, quienes, desconociendo a sus mandos superiores, desertaban de sus cuerpos para engrosar las filas del Ejército Trigarante.¹⁶ Juan Ortiz ofrece una lista de varios de

Nacionalismo y violencia en la Independencia de México (Méjico: Gobierno del Estado de México, 2012) 103-107.

14. *Diario Político Militar Mejicano*, 6 sep. de 1821 y 7 sep. de 1821: 21-25, en García, *Documentos históricos...* t. IV.
15. Del Arenal, “Iturbide...” 537, 540b.
16. Sobre las distintas fuerzas armadas de Nueva España en estos años, véase Christon I. Archer, “Los soldados en la escena continental: los expedicionarios

ellos: José Joaquín de Herrera se adhirió al plan en Jalapa y fue secundado por las tropas de aquel cantón, Luis Cortázar y Anastasio Bustamante lo hicieron en Guanajuato, Juan José Zenón Fernández se sublevó a favor de Iturbide en San Luis Potosí, Pedro Celestino Negrete y José Antonio Andrade desconocieron a José de la Cruz y se sumaron al plan en la Nueva Galicia, en Querétaro la mayoría de las tropas abandonaron a sus jefes, en Monterrey ocurrió lo mismo, en las Provincias Internas de Oriente, Nicolás del Moral y Pedro Lemus se rebelaron contra Joaquín de Arredondo, y el capitán de milicias de Huajuapan, Antonio León, tomó Oaxaca e insurrección toda la provincia.¹⁷ La prensa trigarante de este período ofrece testimonios muy precisos de la desbandada de oficiales que, de la noche a la mañana, se hicieron independentistas. Los jefes de graduación llegaron al extremo de no aceptar la incorporación de más hombres a sus filas “por no quitarlos de sus trabajos”.¹⁸

[141]

La antigua estructura militar creada desde los primeros años de la insurrección con el plan de Calleja, estructura que Iturbide conocía muy bien por haber actuado bajo las órdenes del exbrigadier, es lo que le permitió establecer una red de contactos con oficiales de diferente graduación, ubicados en distintos territorios de la Nueva España. Ya no se trataba de continuar con una guerra que solo había desgastado a los dos bandos y acabado con la riqueza del país; ahora era imperativo negociar. La liberación de las poblaciones solo sería posible en la medida que fructificaran los acuerdos políticos entre los oficiales que comandaban las milicias y los emisarios de Iturbide, y entre estos y los ayuntamientos.¹⁹

En las provincias, los justicias y subdelegados de los pueblos sirvieron de mediadores para involucrar a los habitantes en el proyecto. Por medio de comisionados, Iturbide negoció con los ayuntamientos su adhesión al

españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”; Manuel Chust Calero, “Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado-nación mexicano, 1812-1835”; ambos trabajos se hallan en Juan Ortiz Escamilla, coord., *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII-XIX* (México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005), 139-156, 179-197, respectivamente.

17. Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México* (España: El Colegio de México / Universidad de Sevilla / Universidad Internacional de Andalucía / Instituto Mora, 1997) 149. Además, Moreno 387-413.
18. *El Mejicano Independiente*, 2 jun. de 1821: 6, en García, *Documentos históricos...* t. IV.
19. Ortiz, *Guerra y gobierno...*150.

[142]

Trigarante, la organización de la milicia, el número de hombres y la cantidad de dinero que aportarían a la causa. Los comandantes locales que quedaban al frente de los pueblos serían los encargados de resguardar el orden y proclamar la Independencia. Decenas de pueblos se unieron sin problemas al movimiento. Iturbide supo aprovechar la vieja estructura militar para su servicio y mantuvo tranquilos a los pueblos conservando sus formas de gobierno de acuerdo con sus tradiciones, costumbres y necesidades.²⁰

Los militares en escena: razones y motivos de su adhesión

¿Por qué razones los oficiales de mediana graduación del ejército regular, y uno que otro comandante expedicionario, apoyaron el plan de Iturbide? La historiografía que se ocupa de este periodo ha señalado que su adhesión se debió a que muchos de ellos estaban inconformes por no haber recibido pagos oportunos, estímulos y condecoraciones de los respectivos gobiernos de turno. Algo hay de cierto en esto, según lo refieren los más recientes estudios;²¹ sin embargo, las pruebas documentales demuestran que la política de premios y estímulos fue seguida puntualmente en tiempos de Venegas, Calleja, y quizá menos con Apodaca.

Otros autores contemporáneos, como Rodríguez O., se limitan a señalar que Iturbide mantuvo correspondencia con los oficiales más importantes del ejército porque estaba consciente de que su participación era crucial para lograr su proyecto, pero tampoco explican los motivos que estos tuvieron para sumarse al Plan de Iguala.²² No hay duda de que faltan estudios biográficos más puntuales sobre varios de los antiguos oficiales realistas que después de febrero de 1821 se hicieron trigarantes. En el caso de Anastasio Bustamante, Andrews sugiere que el médico michoacano compartía las frustraciones de sus pares y se oponía a muchas de las reformas liberales; se inclinaba por el autogobierno y el plan de Iturbide “ofrecía remedios para muchos de los males que percibía en Nueva España [...] que él mismo había sufrido”.²³ Por su parte, Arrioja y Sánchez mencionan que Melchor Álvarez Thomas, jefe

-
20. Juan Ortiz Escamilla, “La guerra de Independencia y la autonomía de los pueblos”, *Interpretaciones de la Independencia de México*, coord. Josefina Zoraida Vázquez (México: Nueva Imagen, 1997) 203-205.
 21. Catherine Andrews, *Entre la espada y la constitución. El general Anastasio Bustamante 1780-1853* (Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas, H. Congreso del Estado de Tamaulipas, 2008) 46-50.
 22. Rodríguez, *Nosotros somos...* 496.
 23. Andrews 59.

expedicionario del regimiento de infantería de Saboya, que antes estaba a cargo de la comandancia de Oaxaca, desertó de las fuerzas realistas y se unió a las de Iturbide “bajo el amparo de su credo seudoamericano”, llegando a ostentar el empleo de primer jefe del Estado Mayor del Ejército Trigarante.²⁴

Desde nuestro punto de vista, existen otras explicaciones que ayudarían a resolver nuestra pregunta inicial. Lo primero que debemos destacar es que la reimplantación de la Constitución liberal en 1820 repercutió directamente en la estructura militar que se había arraigado en los pueblos. Las milicias urbanas, que se habían formado con base en el Reglamento Político Militar, estaban condenadas a desaparecer porque aquella Carta no permitía la existencia de juntas locales de arbitrios ni las contribuciones forzosas para sostener a las milicias. Los ayuntamientos constitucionales creados en pueblos y provincias terminaron con las contribuciones y desarticularon las compañías urbanas y rurales al quitarles su principal fuente de mantenimiento. El historiador canadiense Christon I. Archer asegura que “el retiro de estas milicias abrió una herida mortal a la causa realista y al ejército del rey”.²⁵

[143]

A esto habríamos de agregar las noticias que llegaban de España con respecto a las disposiciones de las Cortes liberales tendientes a abolir el fuero militar. Andrews señala que tales decretos, en vez de causar beneplácito entre los oficiales y ser vistos como una forma de reconocimiento por los diez años de servicio prestado para combatir a la insurgencia, en realidad cayeron como un balde de agua fría porque “pretendía arrebatarles la única prerrogativa de que gozaban”.²⁶

Enseguida, debemos considerar el debilitamiento físico y emocional de los ejércitos realistas. Los soldados del rey no tenían ya la fortaleza suficiente para realizar campañas prolongadas en territorios desconocidos y de clima insalubre; sus divisiones estaban seriamente disminuidas en

24. Luis Alberto Arrijoa Díaz Viruel y Carlos Sánchez Silva, “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”, *Los comandantes militares y las guerras de Independencia*, coord. Jaime Olveda (México: El Colegio de Jalisco, 2011) 243.

25. Christon I. Archer, “En busca de una victoria definitiva: el ejército realista en Nueva España, 1810-1820”, *Las guerras de Independencia en la América española*, ed. Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega (México: El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia [INAH], 2002) 435.

26. Andrews 52.

[144]

cuanto al número de efectivos; les faltaban recursos, armas y alimentos; no pocos vivían agraviados con el gobierno porque este jamás reconoció sus sacrificios en el combate, y tampoco contaban con la simpatía de la gente que había decidido armarse para defender sus intereses. Además, surgió una seria rivalidad entre las tropas conformadas por criollos novohispanos y soldados expedicionarios provenientes de la Península, con lo cual se perdió la cohesión que había en los cuerpos. Vicente Filisola se quejaba de esta situación ante una persona a quien llama Nicolás, por medio de una carta que publicó el editor de *El Mejicano Independiente*:

El maltrato que estos bravos soldados han experimentado de los jefes que han estado a la cabeza del batallón, reducidos siempre a la mayor miseria en medio de los trabajos e intemperies; sus haberes destinados a fines particulares sin recabar de sus buenos servicios más que ser tratados con la mayor dureza y desprecio, exhalando la vida en los duros y humeantes ladrillos de los cuarteles de San Juan Zitácuaro, con lástima hasta de los corazones más empedernidos, sin que para el remedio de tanta inhumanidad bastasen los repetidos reclamos de sus respectivos comandantes de compañías, los tienen decididos a derramar la última gota de su sangre, antes que abandonar tan heroica empresa.²⁷

Luego, tenemos el aspirantismo criollo. Es en estos últimos años, previos a la consumación de la Independencia, cuando este sentimiento comienza a expresarse entre las antiguas tropas del rey. Aunque no fue exclusivo de los criollos, porque también comprendía a algunos peninsulares deseosos de ascensos, fue en aquellos donde mejor se puso de manifiesto. Un gran número de militares nacidos en Nueva España ingresó al servicio de las armas sirviendo al realismo, como cadetes de un regimiento de infantería provincial, convencidos de que en el ejército alcanzarían prestigio, poder y dinero, a los que no habían tenido acceso. Si no lo lograron durante los años que combatieron a los insurgentes, el Plan de Iguala les abría de nuevo las puertas a sus aspiraciones personales. No fueron pocos los soldados y oficiales que abandonaron la causa de un rey para apoyar la Independencia y obtener un nuevo grado militar que le significara un mejor salario y una mejor posición en la escala de oficiales.²⁸

27. *El Mejicano Independiente*, 2 jun. de 1821: 2, en García, *Documentos históricos...* t. IV.

28. Cfr. Moisés Guzmán Pérez, “Milicia y poder: las bases del aspirantismo criollo”, *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*, eds. Salvador Broseta, Carmen Corona,

No pocos de los soldados y oficiales mexicanos que iniciaron su carrera sirviendo al realismo se pasaron enseguida a las filas del Ejército Trigarante. El problema fue que, ya conseguida la Independencia de México, la gran mayoría quedaron desempleados; muchos más alegarán enfermedades por antiguas heridas que les fueron causadas durante la guerra. Dada la crítica situación económica en que se encontraba el país, exigían sus pagos al gobierno, pedían ascensos y condecoraciones, y, sobre todo, sabían que su categoría de militares respaldaba con creces sus ansias de protagonismo y deseos de triunfo.

[145]

Después, debemos ponderar la defensa de sus valores esenciales. A pesar de las diferencias que existieron en los dos programas —insurgente y Trigarante— para alcanzar la Independencia y del marcado antagonismo reflejado en el odio al gachupín, el cual no desaparecerá hasta lograr su expulsión, hubo tres puntos de conexión entre ellos que hicieron que muchos combatientes de ambos bandos se sumaran al plan: la religión católica, apostólica y romana, cuya defensa fue postulada por unos y otros a lo largo de diez años de lucha; la monarquía moderada, considerada como necesaria para la Independencia del reino y cuyo espectro tardará varias décadas en desaparecer, a pesar de que en el mismo bando insurgente se perfiló desde un inicio la adopción de la forma republicana de gobierno;²⁹ por último, la idea de independencia absoluta con respecto a España, que unía en cuanto al objetivo final, pero dividía en la manera de llevarla a cabo.³⁰

Estos fueron los tres valores esenciales que permitieron desatar el nudo “sin romper los vínculos que unieron a los dos continentes”, según señalaban en su introducción los *Tratados de Córdoba*, celebrados por Agustín de Iturbide y el teniente general Juan O’Donojú aquel 24 de agosto de 1821. Este tratado no era sino la confirmación del Plan de Iguala, pero en su artículo tercero adicionó unas líneas que abrían la posibilidad para que las Cortes del imperio designaran al futuro emperador de México, el cual podía ser

Manuel Chust (Castellón de la Plana: Centro de Investigaciones de América Latina / Universitat Jaume I, 2002) 471-488.

29. Moisés Guzmán Pérez, “El imaginario republicano en Nueva España en la época de la Independencia”, *Anuario de Estudios Bolivarianos* XIV. 15 (2008): 51-78.
30. Jaime del Arenal Fenochio, “Modernidad, mito y religiosidad en el nacimiento de México”, *The Independence of México and the Creation of the New Nation*, comp. Jaime E. Rodríguez O. (Los Ángeles: UCLA / Latin American Center, 1989) 238-240.

[146]

alguno de los firmantes.³¹ Según Santa Anna, fue la firma de este tratado lo que en realidad “terminó la guerra e hizo concebir lisonjeras esperanzas”.³²

La participación del teniente general Juan O’Donojú en el proceso de Independencia fue importante, porque el militar español se comprometió a pactar con Francisco Novella la rendición de la Ciudad de México y, junto con Iturbide, comisionó a jefes de alta graduación, que permanecían indecisos, para que se unieran de una vez por todas al Ejército Trigarante. Tales fueron los casos de Domingo Luaces, el marqués de Vivanco y Manuel de la Sota Riva.³³

Por último, estaba el tremendo peso de Iturbide, lo cual nos lleva a explicar los intentos por dar fin a la guerra en dos niveles: a través del protagonismo del propio Agustín, pero también desde los liderazgos locales en las provincias. En cuanto al primer punto, podemos decir que la imagen del jefe del ejército de las tres garantías había crecido enormemente, a tal grado que muchos soldados lo consideraban el nuevo salvador de la patria y el único que podía guiar al país a su ansiada Independencia. Aunque este aspecto se relaciona más con la creación de la imagen del héroe,³⁴ indudablemente influyó en la voluntad de los soldados para incorporarse a sus filas. Vicente Filisola veía en Agustín de Iturbide a un paladín defensor de la religión, en el que solo se respiraba equidad, humanidad, prudencia y fraternidad. Por eso, sus hombres lo habían seguido.³⁵

Los soldados se mostraron entusiastas por la Independencia, porque los periódicos y hojas volantes que publicaba el Ejército y algunos particulares anuncianaban la adhesión de innumerables pueblos al Plan de Iguala. La movilización militar que hubo en las distintas regiones del reino fue tan

-
31. “Tratados celebrados en la villa de Córdoba”, 24 de agosto de 1821, *Diario Político Militar Mejicano*, 4 de sep. 1821 y 5 sep. de 1821: *Apud.* en García, *Documentos históricos...* t. IV.
32. Antonio López de Santa Ana, “Mi historia militar y política 1810-1874. Memorias inéditas”, *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Genaro García (México: Porrúa, 1991) 8.
33. Ortiz, *Guerra y gobierno...* 168.
34. Javier Ocampo López, *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012) 114-141.
35. *El Mejicano Independiente*, 2 jun. de 1821: 3, en García, *Documentos históricos...* t. IV.

espectacular, que la gente de esos lugares pudo darse cuenta del nuevo protagonismo que habían adquirido los oficiales en el proceso de emancipación.

El 7 de abril de 1821 la guarnición de Zitácuaro, comandada por el capitán Filisola, hizo la jura de reconocimiento a dicho plan y proclamó la Independencia en aquel lugar. Respaldaron el movimiento alrededor de 1500 hombres, que componían el batallón y compañía de cazadores del Fijo de México, escuadras de patriotas de Ixtlahuaca, el de Maravatío, Zitácuaro, Laureles, Tiripitío y la infantería de la misma clase de Tuxpan, Jungapeo, Angangueo, Tlalpujahua y otras.³⁶

[147]

El 12 de junio fue jurada en Zapotlanejo y el 13 siguiente en Guadalajara, lugar donde se publicaron varios impresos que ya circulaban entre la población, en los que se celebraba aquel acontecimiento.³⁷ En San Juan del Río se estampó en un papel volante esta noticia:

Es la una y media de la tarde, y ya está entrando mucha tropa que se ha esparcido por las calles precedida del Pueblo, gritando con el mayor júbilo viva la Independencia. El comercio está cerrado desde esta mañana, los europeos muy temerosos, pero sin motivo porque reina el mejor orden.³⁸

Además, en ciertos sectores de la sociedad existía el convencimiento de que México había llegado a la mayoría de edad, como lo había divulgado en sus escritos el abad Dominique de Pradt, y que por esa razón los habitantes del país debían gobernarse por sí mismos. Esta idea la compartieron buen número de oficiales del Ejército Trigarante, que llegaron a leer periódicos donde aparecían artículos con ese planteamiento. Uno de ellos decía:

No se persuada vuestra señoría que mi decisión a este partido ha sido por resentimientos siempre indignos de un corazón que sabe despreciar los empleos dados por la intriga, la adulación, la mentira; pues el alma noble solo aspira a merecerlos. Sírvase hacerme la justicia de creer lo he hecho convencido por la razón, y por graduar ha llegado ya el tiempo que este suelo, despreciado sin motivo por tres siglos,

-
36. Vicente Filisola, “Méjico y la Independencia de Centroamérica”, en García, *Documentos inéditos...* 853.
37. *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*. Papel volante 7 (Hacienda del Colorado: 23 jun. de 1821), en García, *Documentos históricos...* t. IV.
38. *Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías*. Papel volante 6 (San Juan del Río: 18 jun. de 1821), en García, *Documentos históricos...* t. IV.

[148]

obtenga el rango que le corresponde entre las naciones cultas, capaces de formarse leyes y gobernarse por sí.³⁹

Por lo que toca a los liderazgos en las provincias, se observa que esto fue posible sobre todo en aquellas ciudades capitales de intendencia, donde las antiguas oligarquías locales lograron pactar con los comandantes militares que decidieron sumarse al Plan de Iguala, a pesar de la oposición de algunos intendentes nombrados por Fernando VII que se mantuvieron fieles a la monarquía, como ocurrió con Manuel Merino, en Valladolid de Michoacán.⁴⁰ Lo interesante aquí fue que el movimiento Trigarante fue ganando terreno, partiendo primero del control de las provincias, donde una a una iban proclamando su adhesión, para después caer sobre la capital del virreinato.

Pero en otros casos, los militares subordinados a Iturbide exigieron la capitulación de las plazas, como ocurrió, por ejemplo, con Juan Horbegoso, quien el 28 de mayo de 1821 pidió la capitulación de la villa de Córdoba, en Veracruz,⁴¹ o con el brigadier Domingo Luaces, comandante realista que defendía la ciudad de Querétaro y quien, el 27 de junio, se vio obligado a entregar la plaza al mismo Iturbide,⁴² o con el propio coronel Luis Quintanar, quien exigió la rendición de la plaza que semanas antes tenía bajo su mando.⁴³

No debemos pensar, como bien lo sugiere Moreno Gutiérrez, que la llamada “consumación de la Independencia” se explica a partir de las poblaciones que se sumaban al proyecto, sino, más bien, por las implicaciones locales, provinciales y regionales que generaron los pronunciamientos. En cada una de las provincias existieron situaciones particulares en las

-
39. *El Mexicano Independiente*, 2 jun. de 1821: 2-3, en García, *Documentos históricos...* t. IV.
40. Carlos Juárez Nieto, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: la formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821* (Morelia: Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Michoacán, 2012) 646-647.
41. Lucas Alamán, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, t. V (Méjico: Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985) 187-188.
42. José Xavier Argomaniz, *Cronología de Querétaro en la época de la Independencia 1810-1821. Diario* (Querétaro: Asociación de Libreros de Querétaro, 2010) 240-241.
43. Juárez, *Guerra...* 652.

que se vieron inmersos los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, el clero, las élites locales y las milicias urbanas, con miradas y posturas bastante divergentes en torno a la manera en que se debía lograr la independencia, lo cual convierte a la explicación de este proceso en un problema bastante complejo.⁴⁴

En muy poco tiempo, ciudades, villas y lugares de distintas partes del reino cayeron en poder de los trigarantes. Hasta lugares relativamente alejados del centro del virreinato se adhirieron al Plan de Iguala, gracias al papel que jugaron los militares en sus respectivas provincias: Anastasio Bustamante y Luis Cortázar, en Guanajuato; Pedro Celestino Negrete, en Guadalajara; Vicente Filisola, Ramón Rayón y Luis Quintanar, en Michoacán; Melchor Álvarez, en Oaxaca; Vicente Guerrero, en el sur de México; Antonio López de Santa Ana, en Veracruz, y Alejo García Conde, en las Provincias Internas de Occidente.⁴⁵

[149]

Los comandantes militares subordinados a Iturbide no solo negociaron con las oligarquías locales su adhesión a la Independencia, ni solo se limitaron a exigir la rendición de los cuarteles más inmediatos, sino que, además, se aventuraron en la reconquista de otros territorios más alejados de aquellos que no hacía mucho ellos mismos habían resguardado, como ocurrió con Pedro Celestino Negrete, quien desde Guadalajara emprendió la toma de la villa de Aguascalientes y conquistó la plaza el 6 de julio de 1821.⁴⁶

El peso de la opinión pública

Luego de que el virrey Apodaca jurara la Constitución, de inmediato entró en vigor la ley sobre la libertad de imprenta y, con ello, la circulación de periódicos políticos, como *El Espectador del Régimen Constitucional en el Reyno de Nueva Galicia*, salido de la imprenta de José Fructo Romero, en Guadalajara; *El Farol*, de carácter monárquico, que se editaba en Puebla; *El Hispano-Americano Constitucional*, periódico filosófico de Mérida, publicado por Lorenzo de Zavala, de mediados de mayo a fines de julio de 1820, año en que desaparece, debido a que el tipógrafo se negó a seguir

44. Moreno 413-417.

45. Véase Alfredo Ávila, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega, *Actores y escenarios de la Independencia. Guerra, pensamiento e instituciones: 1808-1825*, coord. Enrique Florescano (México: Museo Soumaya / Fondo de Cultura Económica, 2010) 308-316.

46. *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* [Guadalajara] junio de 1821: 35-40.

imprimiéndolo por razones políticas;⁴⁷ *El Yucateco o el Amigo del Pueblo*, periódico de tendencia liberal editado por José Matías Quintana a partir del 31 de julio de 1821, y el *Semanario Político y Literario* salido de las prensas de don Alejandro Valdés Téllez-Girón, publicado entre 1820 y 1821, en cuyas páginas se defendían, dentro de las limitaciones del momento, ciertos principios liberales.⁴⁸

[150]

El decreto de las Cortes no solo contribuyó al desarrollo de la opinión pública en Nueva España, sino que también permitió que salieran a la luz los nombres de diversos impresores, quienes desde entonces se ampararon en aquella ley para desempeñar su oficio. Entre ellos encontramos a militares, eclesiásticos y un buen número de civiles que eran dueños de imprentas o que habían tenido un contacto muy estrecho con el oficio de imprimir antes de febrero de 1821. Si en el movimiento de Iguala se sintetiza la participación de las distintas fuerzas políticas que unieron voluntades para alcanzar la Independencia, en el ámbito tipográfico esto no fue la excepción: antiguos militares “realistas”, eclesiásticos y civiles de tendencia “separatista”, e impresores y editores de filiación insurgente fueron los que, por medio de la imprenta, “derramaron sus luces” a favor de la Independencia.⁴⁹

La mayoría de las imprentas provenían de ciudades importantes, como México, Puebla, Oaxaca, Guadalajara y Veracruz, que, aun antes de que se diera inicio a la insurrección, contaban ya con al menos un taller. Algunas otras fueron traídas de Estados Unidos y de Inglaterra. Entre febrero y septiembre de 1821, 12 imprentas estuvieron al servicio de Agustín de Iturbide

-
47. Un ejemplar del periódico se conserva en el Archivo General de la Nación (AGN), México, *Indiferente de Guerra*, t. 72, ff. 355-356v. El anuncio de Zavala sobre la finalización de su periódico se encuentra en el folio 366 del mismo tomo.
48. Celia del Palacio Montiel, *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835* (México: Universidad de Guadalajara, 2001) 211; Emmanuel Carballo, *El periodismo durante la Guerra de Independencia*, prólogo y selección (México: Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos, 1985) 19; Emmanuel Carballo, “Periodismo”, *Diccionario Enciclopédico de México. Ilustrado*, t. III, Humberto Musacchio (México: Andrés León [Ed.], 1994) 1541-1542.
49. José María Troncoso y Juan Nepomuceno Troncoso, *Triunfo de la Libertad Mejicana, o sea Resumen de los progresos de la Independencia de la Nueva España bajo el Plan que en los días 1, 2 de Marzo del presente año de 1821 proclamó y juró en Iguala el Sr. D. Agustín de Iturbide entonces Comandante General de las tropas del Sur, y hoy Primer Gefe del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías* (Puebla: Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos, 9 de agosto de 1821) 1-7. Biblioteca Nacional de México (BNM), Fondo Lafragua 955.

y su Ejército Trigarante, pero mientras seis funcionaron en talleres fijos, con suficiente personal y todos los aditamentos necesarios, el resto eran “portátiles”, con pocos trabajadores y faltos de recursos, cuyos impresores sacaban sus producciones de acuerdo con las exigencias del movimiento.

Los principales lugares donde se publicaron impresos trigarantes se ubicaban en el medio rural, en villas, pueblos y lugares por donde pasaba el ejército imperial. Se pueden, mencionar entre ellos, a Tlacotepec, Cerro de Barrabás, villa de Zitácuaro, Valladolid, Tepozotlán, San Juan del Río, Querétaro, San Bartolomé Naucalpan y Tacubaya. En menor medida, también salieron impresos en la Ciudad de México, donde además circularon ejemplares del Plan de Iguala; en Puebla, en el periódico *La Abeja Poblana* que dirigían los hermanos Troncoso, en la Imprenta Liberal de Moreno y Garmendia y en la de don Pedro de la Rosa; en Oaxaca, en la oficina del bachiller Idiáquez, y en Guadalajara, en la imprenta de Rodríguez, donde se sacaba la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara* y otros sermones y manifiestos.⁵⁰

[151]

El impacto que causó la imprenta en el desarrollo de la opinión pública se puede apreciar a través de los siete periódicos puestos al servicio del Trigarante: *El Mejicano Independiente*, *El Mosquito*, *El Ejército Imperial Mexicano de las Tres Garantías*, la *Gaceta del Gobierno de Guadalajara*, *La Abeja Poblana*, *El Busca Pies* y el *Diario Político Militar Mexicano*. Todos ellos fueron creados en unos cuantos meses, y con sus recursos y a su modo coadyuvaron a difundir las noticias sobre los logros militares y las adhesiones que día a día se daban en favor del movimiento.⁵¹

Así mismo, este impacto podemos verlo en el tiraje que se hacía de cada uno de dichos periódicos (del *El Mejicano Independiente* se llegaban a sacar entre 200 y 450 ejemplares por número);⁵² en los distintos lugares por donde se difundieron y que los propios comandantes trigarantes con mando de

50. Moisés Guzmán Pérez, *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821. Diccionario* (México: Editorial Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010) 241-245, 112, 208-209, 128-129, 204-205, respectivamente.

51. Moisés Guzmán Pérez, “Hacedores de opinión: impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821”, *Anuario Historia regional y de las fronteras* 12 (2007): 56-57.

52. “Magán a Iturbide, Barrabás, 20, 25, 29 de mayo de 1821”. Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDENA), México, *Histórico*, expediente XI/481.3/835, ff. 7-12.

tropa, hacían circular y leer en voz alta frente a la tropa; y, finalmente, en lo que las propias autoridades españolas opinaban acerca de los estragos que estaban causando, en el ánimo de los habitantes del reino, esa cascada de papeles subversivos a favor de la Independencia. Una carta del virrey Apodaca decía:

[152]

Antes de ayer y ayer se han impreso y publicado papeles en la Imprenta de don Alejandro Valdés, cuyos originales no dejan duda que son y dimanan del pérrido Iturbide, remitidos aquí para el efecto de imprimirse, de modo que no tiene necesidad de imprenta suya, pues se vale de las de esta capital para sus seducciones e ir arruinando la concordia entre individuos de la nación, fieles a la Constitución y al rey, y perder a todos para adelantar su proyecto despótico y anárquico.⁵³

Logros del fin de la guerra

El 28 de septiembre de 1821 se firmó el Acta de Independencia del Imperio mejicano, figurando a la cabeza un militar, Agustín de Iturbide, y un eclesiástico, el doctor Antonio Joaquín Pérez, los representantes de las dos corporaciones más conservadoras del virreinato. David Brading afirma que:

[...] fueron precisamente aquellos conservadores realistas los que, finalmente, lograron la Independencia de la Nueva España. La guerra civil de 1810-21 tuvo por resultado la militarización definitiva del poder político que los Borbones habían emprendido. El golpe de estado de 1821 fue organizado por un ejército colonial que se había formado principalmente para sofocar la insurgencia, y fue apoyado por una iglesia conservadora y ansiosa de liberarse del control de una autoridad civil que se había hecho demasiado liberal. El nuevo estado mexicano tardaría más de una generación en arrebatar el control a tales fuerzas reaccionarias.⁵⁴

Ahora bien, ¿cuáles serían los logros más importantes del movimiento encabezado por Iturbide? Distinguimos al menos tres que nos parecen fundamentales. Primeramente, el hecho de que la lucha por la Independencia en

53. “El virrey Apodaca al Ayuntamiento de México, México, 31 de mayo de 1821”. Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCN), México, Ayuntamientos, jurados de imprenta, vol. 2739, expediente 6.

54. David A. Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975) 456.

esta etapa se haya caracterizado por sus bajos índices de violencia. Si echamos un vistazo a lo que sucedió en las distintas partes del país, podremos observar, sin dificultad, que los enfrentamientos militares fueron contados y que la adhesión al Plan de Iguala se dio por la vía del diálogo, de la negociación y el consenso, con todo y las particularidades que se presentaron en las distintas provincias. Esto no significa, desde luego, que no hubiera resistencia por parte de los comandantes fieles al régimen monárquico; esto se dio de tal modo que los partidarios de Iturbide tuvieron que “forzar” la capitulación de varias plazas, como lo hemos señalado anteriormente, o tomar otras a punta de pistola, como ocurrió en Azcapotzalco, Veracruz y Tepeaca, entre septiembre y octubre de 1821.⁵⁵ De tal manera que lo que no pudo conseguir la insurgencia en más de diez años, Iturbide y su ejército lo lograron en poco más de siete meses.

[153]

Enseguida, la conformación de un nuevo ejército, con base en los puntos 9 y 16 del Plan de Iguala, conocido inicialmente con el nombre de Ejército de las Tres Garantías, y que meses después cambió de nombre por el de Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías.⁵⁶ Previo a su entrada a la capital del país, dicho ejército estaba conformado de la siguiente manera: como primer jefe, Agustín de Iturbide; enseguida venía su Estado Mayor General, en el que figuraba como jefe principal el brigadier Melchor Álvarez Thomas y como primeros ayudantes generales el coronel de Dragones Fieles de Potosí, Joaquín Parrés y el teniente coronel de infantería Juan Davis Bradbum; como segundos ayudantes, el sargento mayor Mariano Villaurretia y los capitanes Juan José Rubio, José Mayoli, José María Quintero Castro y Rafael Borja, y el ayudante mayor Ramón Parrés. Entre los “adictos al Estado Mayor” se menciona al capitán Manuel Córdoba, al teniente Antonio Mora y a los subtenientes Bernardo Amat y Tomás Souza. Los que hacían funciones de primeros ayudantes de campo del propio Iturbide eran el coronel Rafael Ramiro, los tenientes coroneles Rafael Bustillo, Eugenio Cortés, el conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco, el señor conde Jala y Regla y el marqués de Salvatierra. Como segundos ayudantes de campo figuraban los capitanes Manuel de la Llata, Vicente del Rivero, el teniente coronel José María de Portilla, los capitanes Ignacio Basadre, Ramón Rey y Félix Surváran, así como el teniente Ramón Malo, pariente de Iturbide.

55. Ávila, Ortiz y Serrano 313-315.

56. Ernesto Lemoine Villicaña, *Insurgencia y República Federal, 1808-1824*, estudio histórico y selección (Méjico: Miguel Ángel Porrúa, 1995) 311.

[154]

En cuanto al Ejército de Operaciones, Iturbide lo dividió en cuatro secciones: el primero era el Ejército de Vanguardia, al mando del marqués de Vivanco y su segundo al mando, el antiguo jefe insurgente Vicente Guerrero. Bajo su mando estaban las divisiones del coronel Nicolás Bravo, segundo jefe de este Ejército, y las de los tenientes coroneles Manuel Iruela y Antonio López de Santa Anna. El segundo era el llamado Ejército del Centro, encabezado por el brigadier Domingo Estanislao Luaces y su segundo, el coronel Anastasio Bustamante. Las divisiones que lo conformaban las dirigían los coroneles Joaquín Parrés, José Antonio Echavarri y José Joaquín de Herrera. El Ejército de Retaguardia lo mandaba el coronel Luis Quintanar y su segundo, el coronel Miguel Barragán, esta organización militar solo tenía a sus órdenes las divisiones de los coroneles Vicente Filisola y Gaspar López. En seguida estaba el Ejército de Reserva, que tenía como primer jefe al brigadier Pedro Celestino Negrete y a su segundo, el coronel José Antonio de Andrade. Las divisiones que estaban a sus órdenes eran las del coronel Felipe de la Garza, de los tenientes coroneles Mariano Laris y Juan José Zenón Fernández, así como las tropas de las Provincias Internas de Occidente. Así mismo el Ejército Trigarante contaba con un Ministerio de Hacienda, en el que fungía como intendente de ejército Miguel Cavaleri; como tesorero general, el ministro de Hacienda Rafael Mangino; Francisco de Paula Tamariz, como contador de la misma dependencia, y Vicente Domingo, como secretario de intendencia. No aparecen en este registro las personas que servían a la secretaría de Iturbide, los ayudantes de cada sección del ejército y de las propias divisiones que hemos mencionado.⁵⁷ A su vez, a esta lista debemos agregar “todas las clases del ejército”, entre las que se hallaban oficiales generales, ingenieros, artillería, infantería y caballería, con sueldos líquidos bien definidos.

Finalmente, otra de las contribuciones trascendentes de este movimiento fue el establecimiento de los nuevos símbolos, colores y emblemas que dotaron de identidad a las fuerzas armadas y a todos aquellos hombres y mujeres que abrazaron el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba. Los símbolos se expresaban a través de una bandera distinta a la albiceste que anteriormente habían usado los insurgentes; estaba formada con tres franjas en diagonal en colores, blanco, verde y encarnado; en cada uno de ellos portaba en sus extremos tres estrellas de cinco picos en distintos colores; una

57. *Diario Político Militar Mejicano*, 10 sep. de 1821: 41-44, en García, *Documentos...* t. IV.

verde sobre el fondo blanco, otra roja sobre el fondo verde y la otra blanca sobre el fondo encarnado; en el centro de la bandera aparecía una corona imperial rodeada con la leyenda “Religión, Independencia, Unión”, y debajo de la corona figuraba el nombre del batallón de infantería responsable de llevarla.⁵⁸ Las medidas de la bandera se apegaban a los lineamientos marcados en las Ordenanzas Militares de España, a las cuales se sujetó Iturbide desde el día del pronunciamiento en el pueblo de Iguala.⁵⁹

Además de la bandera, Iturbide dio a su ejército nuevas insignias, de acuerdo con los grados militares de la oficialidad. En ellos estaban comprendidos los subtenientes, tenientes, ayudantes, capitanes, sargento mayor, tenientes coroneles, coroneles, brigadieres, mariscales de campo, teniente general, capitán general y generalísimo. De acuerdo con el *Reglamento de divisas del Ejército Imperial Mexicano*, este último llevaría charreteras de oro, faja celeste y sobre las charreteras un sol bordado de piedras. También usarían divisas diferentes el coronel efectivo y el coronel graduado, cuya única diferencia era una estrella de color contrario al de la pala que se mostraba en el diseño. En los dragones de caballería sobresalían las armas americanas del arco y flecha, además del casco y un par de sables, mientras que los oficiales del Estado Mayor llevarían como divisa un águila coronada con las alas extendidas.⁶⁰

[155]

Dificultades inmediatas y consecuencias en el largo plazo

A pesar de lo anterior, este proceso político que dio fin al conflicto entre insurgentes y los que de manera genérica hemos llamado “realistas” abrió la puerta a nuevas confrontaciones, tanto en la capital del reino como en las provincias, y hasta con la propia Península, lo cual reactivó en breve tiempo el conflicto militar, solo que ahora en un escenario distinto. La primera dificultad se vislumbró en el momento en que Iturbide y la Junta de Notables nombrada por él proclamaron una “segunda y definitiva acta de Independencia”, el 28 de septiembre de 1821. La razón era simple: en el acta no aparecía la firma de ninguno de los antiguos jefes insurgentes

58. Banderas, *Catálogo de la colección de banderas. Museo Nacional de Historia*

INAH (México: Secretaría de Gobernación, 1990) 44.

59. “Plan de Independencia de la América Septentrional” (Iguala: 24 de febrero de 1821) en Lemoine, *Independencia...*, 312. Número 17 del plan.

60. *Reglamento de Divisas para los generales jefes subalternos del ejército imperial mexicano* (México: Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros”, 1821. BNM, Fondo Lafragua 308.

[156]

que seguían con vida (como Guerrero y Bravo, por ejemplo) y que habían apoyado su movimiento. Estos ni siquiera pudieron acompañarlo cuando hizo su entrada triunfal en la Ciudad de México y debieron esperar en la afueras de la capital. Se podría argumentar que entre los firmantes figuraban antiguos miembros de los Guadalupes, que en su momento ayudaron a la insurgencia, pero en estricto sentido no eran insurgentes ni respaldaban el proyecto político del cura Hidalgo.

En las provincias, la mayor dificultad la pusieron las diputaciones provinciales creadas bajo el influjo de la Constitución liberal. No pocos de los grupos de poder local, asentados en las antiguas capitales de intendencia, se opusieron al proyecto centralizador de Iturbide; abogaban por mayores márgenes de participación política y una amplia intervención en los asuntos públicos de su respectiva provincia.⁶¹ Además, se inclinaban más por el sistema republicano de gobierno, que por el monárquico constitucional de Iturbide, como se ha demostrado en los casos de Valladolid, Oaxaca, Guadalajara y Zacatecas, en donde los grupos liberales tuvieron una participación muy directa. No está de más señalar que la *unión* entre españoles y americanos, garantía señalada en el Plan de Iguala, no llegaría a consolidarse, lo que creó, por el contrario, odios exacerbados que no terminarían hasta la promulgación de las leyes de expulsión de los españoles en tiempos de los presidentes de la república Guadalupe Victoria y Vicente Guerrero, ambos de filiación insurgente.

Con respecto a los problemas con la Península, cabe recordar que, a pesar del papel de los diputados novohispanos en Madrid, que llegaron a plantear la necesidad de negociar la Independencia de México, y de los proyectos de las Cortes españolas por crear una Confederación Hispano-Mexicana que mantuviera unido al virreinato con la monarquía, al final los diputados desconocieron los planes políticos firmados por Iturbide y O'Donojú, rompieron con los representantes novohispanos y rechazaron de manera tajante la independencia de México. El propio Fernando VII declaró nula la actividad de las distintas comisiones negociadoras que las Cortes habían enviado a América y se negó a reconocer la independencia de México.⁶² Y aunque parecía que con

61. Véase Rodríguez, *Nosotros somos...*, 464; Anna 193-94.

62. Agustín Sánchez Andrés, “De la Independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836”, *Méjico y España en el siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*, coord. Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer (Méjico: IIH / Universidad

la firma del Acta de Independencia del Imperio mexicano, realizada el 28 de septiembre de 1821, volvería la paz y la tranquilidad en el reino, la guerra con España aún se mantuvo viva a través de último bastión realista que durante años resistió en el castillo de San Juan de Ulúa.⁶³

Poco después de hacerse con el poder, Iturbide fortaleció las estructuras del ejército que había creado, separando del mando a antiguos insurgentes y representantes de las élites locales y regionales; trató de centralizar el poder a través de la Suprema Junta Gubernativa, representada por los nobles y ricos de la capital, y buscó por todos los medios limitar el proceso autonomista de los pueblos, sancionado en la Constitución de Cádiz, el cual los autorizaba a erigirse en ayuntamientos si contaban con más de mil habitantes. Su gobierno cayó, debido a sus malos manejos, por la presión de las élites de las provincias y por la participación de 34 oficiales que se sublevaron desconociendo al imperio.

[157]

Lo más grave para los futuros gobiernos federalistas o centralistas fue que la Independencia dejó como herencia una cultura política ligada al uso de las armas y a prácticas de acceso al poder mediante motines, rebeliones y pronunciamientos armados; pero, además, un gran número de oficiales desempleados que buscaban a toda costa servir en el Ejército para ganar un sueldo y poder subsistir, cosa nada fácil para ellos, debido a la falta de capital circulante y el estancamiento de las principales actividades productivas en el país.

Por último, con el fin de la guerra comenzó en México lo que podríamos llamar el “empoderamiento” de la casta militar, al considerarse que a ella pertenecían las únicas personas capaces de salvaguardar la integridad e independencia del país. Después de 1821, en la generalidad del sector castrense persistía la idea de que el ejército era el único protector de la ley y defensor de la soberanía nacional; los jefes de alto rango creían que las sociedades no podían concebirse sin la existencia del ejército, como garante de paz y tranquilidad interior, y que ninguna sociedad en México había hecho hasta ese momento todo lo que debía a favor de su corporación. Esto quizás explique por qué el caudillismo fue una constante no solo en México, sino en gran parte de Hispanoamérica.

Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003) 27-33.

63. Juan Ortiz Escamilla, *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825* (Castellón: Universitat Jaume I, 2008).

OBRAS CITADAS

I. Fuentes primarias

Archivos

Archivo General de Indias (AGI), Sevilla

[158] Sección Audiencia de México

Archivo General de la Nación (AGN), México

Indiferente de Guerra

Archivo Histórico de la Ciudad de México (AHCN), México

Ayuntamientos

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDENA), México

Centro de Estudios de Historia de México Carso (CEHM), México

Publicaciones periódicas

Periódicos

Gaceta del Gobierno de Guadalajara [Guadalajara] 1821: 35-40.

Documentos impresos y manuscritos

Banderas, Catálogo de la colección de banderas. Museo Nacional de Historia INAH.

México: Secretaría de Gobernación, 1990.

García, Genaro. *Documentos históricos mexicanos. T. IV.* México: INEHRM, 1985.

García, Genaro. *Documentos inéditos o muy raros para la historia de México.*

México: Porrúa, 1991.

Manifiesto que Manuel Gómez Pedraza, ciudadano de la República de México dedica a sus compatriotas; o sea reseña de su vida pública. Guadalajara: Brambila, 1831.

Reglamento de Divisas para los generales jefes subalternos del ejército imperial mexicano. México: Imprenta de Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1821.

Troncoso, José María y Juan Nepomuceno Troncoso. *Triunfo de la Libertad Mejicana, o sea Resumen de los progresos de la Independencia de la Nueva España bajo el Plan que en los días 1, 2 de Marzo del presente año de 1821 proclamó y juró en Iguala el Sr. D. Agustín de Iturbide entonces Comandante General de las tropas del Sur, y hoy Primer Gefe del Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías.* Puebla: Imprenta Liberal de Troncoso Hermanos, 9 de agosto de 1821.

II. Fuentes secundarias

- Andrews, Catherine. *Entre la espada y la constitución. El general Anastasio Bustamante 1780-1853*. Tamaulipas: Universidad Autónoma de Tamaulipas/ H. Congreso del Estado de Tamaulipas. 2008.
- Anna, Timothy E. “Agustín de Iturbide and the Process of Consensus”. *The Birth of Modern Mexico 1780-1824*. Ed. Christon I. Archer. Wilmington: Scholary Resources Inc., 2003. [159]
- Alamán, Lucas. *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente*. T. V. México: Instituto Cultural Helénico / Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Archer, Christon I. “En busca de una victoria definitiva: el ejército realista en Nueva España, 1810-1820”. *Las guerras de Independencia en la América española*. Eds. Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega. México: El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002.
- Archer, Christon I. “Los soldados en la escena continental: los expedicionarios españoles y la guerra de la Nueva España, 1810-1825”. Coord. Juan Ortiz Escamilla. *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII-XIX*. México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005: 139-156.
- Argomaniz, José Xavier. *Cronología de Querétaro en la época de la Independencia 1810-1821. Diario*. Querétaro: Asociación de Libreros de Querétaro, 2010.
- Arrijoa Díaz Viruel, Luis Alberto y Carlos Sánchez Silva. “Melchor Álvarez Thomas, comandante general de la intendencia de Oaxaca, 1813-1818”. *Los comandantes militares y las guerras de Independencia*. Coord. Jaime Olveda. México: El Colegio de Jalisco, 2011.
- Ávila, Alfredo, Juan Ortiz Escamilla y José Antonio Serrano Ortega. *Actores y escenarios de la Independencia. Guerra, pensamiento e instituciones: 1808-1825*. Coord. Enrique Florescano. México: Museo Soumaya / Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Brading, David A. *Mineros y comerciantes en el México borbónico 1763-1810*. México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Carballo, Emmanuel. *El periodismo durante la Guerra de Independencia*. México: Delegación Política de Cuajimalpa de Morelos, 1985.
- Carballo, Emmanuel. “Periodismo”. *Diccionario Encyclopédico de México*, Humberto Musachio, Ilustrado. T. III. México: Andrés León (Ed.), 1994.

- Chust Calero, Manuel. "Milicia, milicias y milicianos: nacionales y cívicos en la formación del Estado-nación mexicano, 1812-1835". *Fuerzas militares en Iberoamérica siglos XVIII-XIX*. Coord. Juan Ortiz Escamilla. México: El Colegio de México / El Colegio de Michoacán / Universidad Veracruzana, 2005: 179-197.
- [160] Del Arenal Fenochio, Jaime. "Modernidad, mito y religiosidad en el nacimiento de México". *The Independence of México and the Creation of the New Nation*. Comp. Jaime E. Rodríguez O. Los Ángeles: UCLA / Latin American Center, 1989.
- Del Arenal Fenochio, Jaime. "Iturbide, Apodaca y la Constitución de Cádiz: La crítica al constitucionalismo gaditano". *Las guerras de Independencia en la América española*. Ed. Marta Terán y José Antonio Serrano Ortega. México: El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2002.
- Del Arenal Fenochio, Jaime. "La ¿segunda? carta de Iturbide a Guerrero", *Relaciones. Estudios de historia y sociedad* 110. XXVIII (2007): 143-152.
- Del Palacio Montiel, Celia. *La disputa por las conciencias. Los inicios de la prensa en Guadalajara 1809-1835*. México: Universidad de Guadalajara, 2001.
- Guzmán Pérez, Moisés. "Milicia y poder: las bases del aspirantismo criollo". *Las ciudades y la guerra, 1750-1898*. Ed. Salvador Broseta, Carmen Corona y Manuel Chust. Castellón de la Plana: Centro de Investigaciones de América Latina / Universitat Jaume I, 2002.
- Guzmán Pérez, Moisés. "Hacedores de opinión: impresores y editores de la independencia de México, 1808-1821". *Anuario Historia regional y de las fronteras* 12 (2007): 31-60.
- Guzmán Pérez, Moisés. "El imaginario republicano en Nueva España en la época de la Independencia". *Anuario de Estudios Bolivarianos* XIV. 15 (2008): 51-78.
- Guzmán Pérez, Moisés. *Impresores y editores de la Independencia de México, 1808-1821. Diccionario*. México: Editorial Porrúa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- Juárez Nieto, Carlos. *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: la formación profesional y la gestión del intendente Manuel Merino, 1776-1821*. Morelia: Secretaría de Cultura / Gobierno del Estado de Michoacán, 2012.
- Landavazo, Marco Antonio. *Nacionalismo y violencia en la Independencia de México*. México: Gobierno del Estado de México, 2012.
- Lemoine Villicaña, Ernesto. *La república federal mexicana. Gestación y nacimiento*. Vol. IV. T. 2. México: Departamento del Distrito Federal, 1974.

Lemoine Villicaña, Ernesto. *Insurgencia y Repùblica Federal, 1808-1824*, estudio histórico y selección. México: Miguel Ángel Porrúa, 1995.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo. "La consumación de la Independencia en el Norte: Síntesis y reflexión". *La Independencia en el Septentrión de la Nueva España. Provincias internas e intendencias norteñas*. Coord. Ana Carolina Ibarra. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.

Ocampo López, Javier. *Las ideas de un día. El pueblo mexicano ante la consumación de su Independencia*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

[161]

Ortiz Escamilla, Juan. *Guerra y gobierno. Los pueblos y la Independencia de México*. España: El Colegio de México / Universidad de Sevilla / Universidad Internacional de Andalucía / Instituto Mora, 1997.

Ortiz Escamilla, Juan. "La guerra de Independencia y la autonomía de los pueblos". *Interpretaciones de la Independencia de México*. Coord. Josefina Zoraida Vázquez. México: Nueva Imagen, 1997.

Ortiz Escamilla, Juan. *El teatro de la guerra. Veracruz, 1750-1825*. Castellón: Universitat Jaume I, 2008.

Rocafuerte, Vicente. *Bosquejo ligerísimo de la Revolución de Méjico desde el grito de Iguala hasta la proclamación imperial de Iturbide*. México: Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, 1984.

Rodríguez O., Jaime E. *Nosotros somos ahora los verdaderos españoles. La transición de la Nueva España de un reino de la monarquía española a la República federal mexicana*. Vol. II. México: El Colegio de Michoacán / Instituto Mora, 2009.

Rubio Mañé, Ignacio. "Los diputados mexicanos a las Cortes españolas y el Plan de Iguala, 1820-1821", *Boletín del Archivo General de la Nación*, segunda serie, t. XII (jul.-sep. de 1971): 349-395.

Sánchez Andrés, Agustín. "De la Independencia al reconocimiento. Las relaciones hispano-mexicanas entre 1820 y 1836". *Méjico y España en el Siglo XIX. Diplomacia, relaciones triangulares e imaginarios nacionales*. Coords. Agustín Sánchez Andrés y Raúl Figueroa Esquer. México: IHH / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto Tecnológico Autónomo de México, 2003.

Torres Puga, Gabriel. *Los últimos años de la Inquisición en la Nueva España*. México: Miguel Ángel Porrúa / Conaculta / Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), 2004.